



ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS 10/2022

REF: CUDAP: EX_CBM-HCD: 00000033/2022
LICITACION PUBLICA N° 06/2022
S/ SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINSECTACION

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1073/18 y sus modificatorias y complementarias y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCAEM 27/06/2018.

a) Procedimiento de selección.

LICITACION PUBLICA de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 2, a).

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 5/19 provenientes del Area Técnica, la solicitud para realizar la convocatoria para llevar a cabo la contratación de servicio de limpieza.

c) Crédito legal

Obra a fs. 21 la correspondiente imputación para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 21.360.000,00).

d) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 121 exhibiciones en la cartelera del Area de Suministros y Compras y a fs. 105 la difusión en el boletín oficial. A fs. 106 obra la planilla indicativa de las firmas convocadas a participar, y a fs. 107/120 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

e) Acta de apertura

Obra a fs. 137 el Acta de Apertura donde consta la presentación de SEIS (6) oferentes, habiendo cotizado las firmas **LINSER SAIC.** a fs. 138/389; la firma **GRUPO BBC.** a fs. 390/392; la firma **LA MANTOVANA S.A.** a fs. 393/805; la firma **IMPECABLE LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.** a fs. 806/1153; la firma **COPLAMA S.A.** a fs. 1154/1472; la firma **LYME S.A.** a fs. 1473/2158.

f) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales copia de la garantía de oferta presentada por el oferente conforme el siguiente detalle:

- 1) LINSER SAIC: Poliza N° 329.306 por la suma de \$1.350.000.-
- 2) GRUPO BBC: No presenta.
- 3) LA MANTOVANA S.A.: Poliza N° 17.079 por la suma de \$1.565.400.-
- 4) IMPECABLE LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L.: Poliza N° 39.014 por la suma de \$1.600.000.-
- 5) COPLAMA S.A.: Poliza N° 1.554.739 Por la suma de \$163.487.-
- 6) LYME S.A.: Poliza N°403.005 por la suma de \$1.264.000.-



g) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: 00000033/2022 LICITACION PUBLICA N° 6/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINSECTACION	LINSER SAIC CUIT: 30-51989149-9	GRUPO BBC CUIT: 33-68066561-9	LA MANTOVANA S.A. CUIT: 30-69605181-6
Correo Electrónico	correo@lynser.com.ar	licitaciones@grupobbcc.com.ar	info@lamantovana.com.ar
Monto total cotizado	\$26.763.376,80.-	NO COTIZA	\$31.308.000.-
Plazo de entrega	s/p	No Presenta	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	No Presenta	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS. 216	No Presenta	FS. 413
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 209	No Presenta	FS.506
Documentación societaria según tipo de personería	FS. 169/206	No Presenta	FS. 417/456
Poder del firmante	FS.211/212	No Presenta	FS. 453
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	No posee deuda según página AFIP FS. 2164	No posee deuda según página AFIP FS. 2165	No posee Deuda según pagina de AFIP FS.2166
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 207	No Presenta	FS.414
IIBB	FS. 304/319	No Presenta	FS.415/416
Estructura Operativa	FS.247/319	No Presenta	FS.468/471 FS. 472/483 FS. 720/805
Libre deuda SOM	FS.321	No Presenta	FS. 715
Certificados de Gestion ISO9001:2008; ISO14001:2005; ISO450001:2018; ISO 50001:2011	FS. 322/330	No Presenta	FS.716/719
CAPACIDAD ECONOMICA-FINANCIERA	FS.148/150	No Presenta	FS. 404/411



CUDAP: 0000033/2022 LICITACION PUBLICA N° 6/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINSECTACION	IMPECABLE LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L. CUIT: 30-71000438-9	COPLAMA S.A. CUIT: 30-57790396-0	LYME S.A. CUIT: 30-63935839-5
Correo Electrónico	info@impeableargentina.com.ar	licitaciones@coplama-sa.com.ar	lymesa@hotmail.com.ar
Monto total cotizado	\$31.849.788	\$3.269.736	\$20.369.000
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	FS. 822	FS. 1164	FS. 1545
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 823	FS. 1161	FS. 1544
Documentación societaria según tipo de personería	FS. 832/854	FS. 1167/1210	FS. 2075/2158
Poder del firmante	FS.840/849	FS.1167/1175	FS.2114
Consulta de Deuda de Organismos Públicos	Posee deuda según página AFIP FS. 2167	Posee deuda según página AFIP FS. 2168	Posee deuda según página AFIP FS. 2169
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 824	FS. 1165	FS. 1550
IIBB	FS. 825	FS. 1166	FS. 1551/1553
Estructura Operativa	FS. 910/976	FS. 1232/1261 FS. 1327/1333	FS. 2031/2060 FS. 2062/207
Libre deuda SOM	FS. 829	NO PRESENTA	FS. 1529
Certificados de Gestion ISO9001:2008; ISO14001:2005; ISO450001:2018; ISO 50001:2011	FS.1034/1047	NO PRESENTA	FS.1927/1930
CAPACIDAD ECONOMICA-FINANCIERA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	FS. 1990/2024



h) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe de fs. 2161/2163 realizado por el Area Técnica, concluye que todas las ofertas resultan técnicamente satisfactorias, cumpliendo con lo solicitado en el pliego.

j) Conclusión

Esta Comisión de Evaluación, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **PREADJUDICAR**, por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **LYME S.A. CUIT 30-63935839-5** los Renglones Nº 1 y 2, por un importe total de PESOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$20.369.000,00.-) precio final.
2. **ASIGNAR ORDEN DE MERITO Nº 1**, a la firma **LINSER SAIC CUIT 30-51989149-9** para el Reglon Nº 1 y 2 por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
3. **ASIGNAR ORDEN DE MERITO Nº 2**, a la firma **IMPECABLE LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L. CUIT 30-71000438-9** para el Reglon Nº 1 y 2 por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
4. **ASIGNAR ORDEN DE MERITO Nº 3** a la firma **LA MANTOVANA S.A. CUIT 30-69605181-6** para el Reglon Nº 1 por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
5. **ASIGNAR ORDEN DE MERITO Nº 3** a la firma **COPLAMA S.A. CUIT 30-57790396-0** para el Reglon Nº 2 por resultar su oferta conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
6. **DESESTIMAR**, a la Firma **GRUPO BBC CUIT 33-68066561-9** por no ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y considciones generales particulares y de especificaciones técnicas. -

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **CINCO (5) días**, en la Cartelera del Area Suministros y Compras.*

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de ese plazo.